

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de octubre de 2015

Señores Accionistas de
CAUCHERA DURAN C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

- 1.- He revisado Estados Financieros de la compañía CAUCHERA DURAN C. LTDA. al 31 de diciembre del 2013 y sus respectivos anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión se baso mediante pruebas, que respaldan las pocas transacciones que se realizaron en este periodo y observando las normas establecidas por la Ley.
- 3.- Los resultados de pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren desacato a las disposiciones establecidas en la ley de compañías por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.
- 4.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.
- 6.- Los Estados Financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF como lo establece la Ley.

Atentamente,



C.P.A. ANA ALVARADO ORDOÑEZ
C. L. # 0905171351
Comisario